

Madrid, a 25 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado trasladar el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Plaza Manuel Gómez-Moreno 3, Planta 6 (Edificio Bronce), 28020 Madrid, España a Camino Fuente de la Mora 5, Edificio I 3º B, 28050 Madrid, España.

La Sociedad procederá a elevar a público y realizar los trámites necesarios para la inscripción del cambio de domicilio social en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.